



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2379\_2: Custodiar animales de compañía y otros animales en núcleos de cría, residencias y guarderías”

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2379\_2: Custodiar animales de compañía y otros animales en núcleos de cría, residencias y guarderías”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Controlar el estado de instalaciones, recintos, estancias y materiales de los animales, para su mantenimiento, atendiendo a las condiciones higiénico sanitarias y ambientales del centro de cría o residencia.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar las instalaciones y equipos del centro, verificando la ventilación, calefacción, funcionamiento y limpieza de bebederos, filtros de las peceras, equipos de monitorización, neveras para alimentos, medicamentos, equipos para conservación de muestras biológicas, arcones congeladores entre otros, según estándares establecidos por la persona responsable facultativa referidos a las necesidades de los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Controlar el estado de higiene de estancias interiores, incluidas jaulas, y recintos exteriores, comprobando la aplicación de protocolos de limpieza y de retirada de residuos, depositándolos en contenedores específicos que faciliten su recogida selectiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Comprobar los recintos y estancias para animales, verificando que se baldean con agua, utilizando mangueras u otros mecanismos de agua caliente a presión (de varios tamaños para cheniles, trasportines, entre otros), empleando detergentes y desinfectantes a la dosis y con la periodicidad establecida por la persona responsable facultativa, utilizando los instrumentos, vestuario y equipos de protección individual específicos (guantes, botas y en su caso, mascarilla) para prevenir riesgos laborales asociados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Acondicionar los comederos, mantas, entre otros; limpiándolos y desinfectándolos según recursos disponibles (friegaplatos industrial, lavadora y secadora a altas temperaturas, autoclave, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1: Controlar el estado de instalaciones, recintos, estancias y materiales de los animales, para su mantenimiento, atendiendo a las condiciones higiénico sanitarias y ambientales del centro de cría o residencia.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Revisar periódicamente los cerramientos, mecanismos de puertas de comunicación de alojamientos de los animales con los recintos exteriores, trampillas, jaulas, sistemas de retención, estado de alojamientos y otras estancias, informando de las incidencias al responsable superior, registrándolas para su valoración e indicación, en caso necesario, de medidas encaminadas a su resolución, garantizando la seguridad de las personas y animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Higienizar los equipos, tanques y filtros para animales acuáticos, periódicamente, verificando que el sustrato, tipo de agua, temperatura, iluminación, entre otros, cumplen los requisitos de las diferentes especies.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Controlar el volumen de los alojamientos, las condiciones ambientales (luz, humedad y temperatura) y el sustrato, según especie del animal de compañía que se atiende.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Atender a los animales alojados en centros de cría y residencias, para que reciban los cuidados indicados por la persona responsable facultativa, según especie, estado fisiológico, edad y patología.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Mantenerse en cuarentena, los animales importados o procedentes de otros lugares, observándolos diariamente, detectando signos de enfermedad o alteraciones de comportamiento que puedan afectar a su propio bienestar, al de otros animales o a la seguridad de las personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Comprobar las instalaciones y equipos del centro, verificando la ventilación, calefacción, funcionamiento y limpieza de bebederos, filtros de las peceras, equipos de monitorización, neveras para alimentos, medicamentos, equipos para conservación de muestras biológicas, arcones congeladores entre otros, según estándares establecidos referidos a las necesidades de los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Someter los animales enfermos o accidentados a reconocimiento, analítica (de heces u otras muestras biológicas) y tratamiento médico o quirúrgico, en caso necesario, asistiendo a la persona responsable facultativa en el desarrollo de sus actuaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Atender a los animales alojados en centros de cría y residencias, para que reciban los cuidados indicados por la persona responsable facultativa, según especie, estado fisiológico, edad y patología.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Cambiar los animales de alojamiento (chenil), siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa, en función de las necesidades del animal y la organización del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Facilitar la asistencia, en caso de inviabilidad del animal, a la persona responsable facultativa, para practicar la eutanasia, según sus indicaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Depositar los animales que mueren en arcones refrigerados, conservándose hasta ser incinerados por la empresa gestora de estos servicios, si procede.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Alojarse las aves, manteniéndolas en su propia jaula para respetar su microambiente o en pajareras, minimizando, en todo caso, su nivel de estrés.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Alimentar a los animales alojados en el centro de cría o en residencia, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa, según especie, estado fisiológico, edad y enfermedades, para mantener y mejorar su nivel de nutrición y salud, preparando, suministrando y comprobando la ingesta.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Alimentar a los animales según pautas establecidas por la persona responsable facultativa, en función de sus necesidades, dependiendo de su especie, estado de salud, edad, tamaño, comportamiento y estado fisiológico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Conservar los alimentos envasados, dependiendo de sus características, utilizándose antes de la fecha de caducidad, siguiendo las recomendaciones de fabricación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Preparar los alimentos para los animales alojados en el centro, considerando las características del animal, tipo de dieta, cantidad de comida de cada ración, entre otros factores, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa y cumpliendo las normas higiénico-sanitarias de manipulación de alimentos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Alimentar a los animales alojados en el centro de cría o en residencia, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa, según especie, estado fisiológico, edad y enfermedades, para mantener y mejorar su nivel de nutrición y salud, preparando, suministrando y comprobando la ingesta.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Distribuir el agua y la comida en bebederos y comederos o contenedores adaptados a las características del animal y tipo de dieta, para que las raciones sean consumidas en condiciones de seguridad e higiene, comprobando la disponibilidad de agua "ad libitum" (a voluntad) las 24 horas del día para su hidratación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Registrar la cantidad de alimento no consumido, u otras incidencias observadas en la alimentación de los animales alojados, según formato y soporte disponibles, informando a la persona responsable facultativa para que indique medidas a aplicar, como modificación de la dieta, entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Seleccionar los alimentos presentados en elementos de enriquecimiento ambiental (objetos que obligan a los animales a trabajar un poco para obtener alimento y que les suponen un entretenimiento, como juguetes "satélites" portadores de pienso o golosinas, en verano bloques de hielo con trocitos de carne; para gatos distribuir pequeñas cantidades de parte de la ración en distintos puntos del recinto con la intención de que caminen, trepen y salten), en relación con el tamaño, forma y funcionalidad del propio elemento para que los animales los consuman en condiciones de seguridad e higiene.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Estimular a los animales alojados en centros de cría o en residencias, mediante ejercicio, paseo, juego, enriquecimiento ambiental, entre otros, para su socialización y expansión, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Implantar los programas de socialización y enriquecimiento ambiental, en función de las necesidades de cada especie, grupos sociales, instalaciones, recursos humanos y técnicas definidas, asistiendo a la persona responsable facultativa en su elaboración y coordinación con otros miembros del equipo, así como en la mejora de su implementación y rendimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Adaptar las técnicas de estimulación, ejercicio, paseos, juego, y enriquecimiento de los alojamientos a la edad, estado de salud y comportamiento de los animales, siguiendo las recomendaciones facultativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Estimular a los animales alojados en centros de cría o en residencias, mediante ejercicio, paseo, juego, enriquecimiento ambiental, entre otros, para su socialización y expansión, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Atender a los animales durante las actividades de estimulación (ejercicio, paseo, juego, entre otros) y siempre que sea posible, aplicando técnicas de entrenamiento para minimizar el estrés.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Seleccionar los elementos y objetos de enriquecimiento ambiental, en función de la actividad y tipo de animal, comprobando su estado de mantenimiento, limpieza y desinfección, para evitar accidentes y otros riesgos sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Registrar las observaciones sobre las técnicas de estimulación aplicadas a los animales alojados en el centro de protección, comunicando las deficiencias a la persona responsable facultativa para su valoración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Manejar a los animales que presentan comportamientos agresivos con las personas u otros animales, siguiendo las indicaciones de la persona responsable facultativa, utilizando equipos de protección individual (EPI), en su necesario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>5: Realizar operaciones de aprovisionamiento del establecimiento para cría de animales de compañía, revisando periódicamente el estado, conservación y mantenimiento de las existencias (alimentos, sustratos, elementos de enriquecimiento ambiental, de cuidado higiénico, tanques, entre otros) para garantizar su disponibilidad y control, siguiendo las indicaciones del responsable superior.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Revisar el nivel de existencias del establecimiento, utilizando programas informáticos de gestión, entre otros medios disponibles, resolviendo su reposición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Solicitar los productos y materiales mediante pedido a proveedores, utilizando los medios disponibles y siguiendo las indicaciones del responsable superior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>5: Realizar operaciones de aprovisionamiento del establecimiento para cría de animales de compañía, revisando periódicamente el estado, conservación y mantenimiento de las existencias (alimentos, sustratos, elementos de enriquecimiento ambiental, de cuidado higiénico, tanques, entre otros) para garantizar su disponibilidad y control, siguiendo las indicaciones del responsable superior.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Recepcionar los productos y artículos, comprobando su estado, verificando la correspondencia del albarán con el pedido, iniciando su devolución al proveedor, en caso de que no reúnan los requisitos, almacenándose separadamente los destinados a alimentación de los destinados a desinfección y limpieza, según instrucciones específicas de conservación e indicaciones del responsable superior.				
5.4: Revisar las facturas y albaranes, verificando su correspondencia, registrando su entrada y archivándose, en previsión de posibles reclamaciones o controles y posibilitando la gestión contable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Revisar los productos con la periodicidad establecida por el responsable superior, aplicando técnicas de control de inventario, detectando caducidades, entre otras incidencias, separándolos del resto de existencias y preparándolos para su devolución o destrucción, según instrucciones de los proveedores, impidiendo que sean utilizados en el establecimiento o vendidos a los clientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Revisar el almacenamiento y las condiciones de conservación de los productos (luz, temperatura, humedad, entre otras), según planificación de la actividad preventiva y sistemas de control estandarizados (almacén y frigoríficos o congeladores, en su caso) respectivamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Gestionar la asistencia técnica de los equipos del establecimiento (tanques, acuoterrarios, entre otros), manteniendo su estado operativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>6: Recibir en el establecimiento animales procedentes del exterior, comprobando su documentación asociada, condiciones de transporte y estado general, entre otros, para detectar posibles anomalías, aplicando medidas correctoras, en caso necesario.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Recibir la documentación de cada animal, verificando su procedencia legal, edad, identificación y tratamientos sanitarios aplicados, registrándose en el libro de entradas del establecimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>6: Recibir en el establecimiento animales procedentes del exterior, comprobando su documentación asociada, condiciones de transporte y estado general, entre otros, para detectar posibles anomalías, aplicando medidas correctoras, en caso necesario.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.2: Comprobar las condiciones de transporte del animal, verificando su bienestar (higiene, aireación, temperatura, trasportines, entre otros) y correspondencia con la especie transportada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Verificar el estado general, nivel nutricional, edad y comportamiento general de los animales recién llegados, según especie, comunicando de forma inmediata posibles alteraciones a la persona responsable facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Aclimatar los animales, sometiéndolos a desinfección y cuarentena, en caso necesario, considerando su especie y procedencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Ceder la atención, cuidados y primeros auxilios, dentro del ámbito de su competencia, a los animales que lleguen en malas condiciones tras el transporte.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>